



ACTA DE EMISIÓN DE FALLO
LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IO-832039986-E1-2021

Acta que se formula para hacer constar por parte del Municipio de Río Grande, Zacatecas su resolución relativa al concurso por el procedimiento de Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de conformidad con los artículos 27 fracción II, 28 y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de acuerdo

LICITACIÓN: No. IO-832039986-E1-2021

RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR (3RA ETAPA) CONSISTENTE EN: 900 M DE TUBERIA DE PVC DE 16" Y 60 M DE TUBERÍA DE 12" SERIE 20, 18 POZOS DE VISITA. RED DE ALCANTARILLADO: 534 M DE TUBERIA DE PVC DE 8" SERIE 25, 9 POZOS DE VISITA Y 11 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CABECERA MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.

En Río Grande, Zac., siendo las 10:00 horas del día MIÉRCOLES, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, para conocer la resolución tomada por el Municipio de Río Grande, Zac. sobre la revisión detallada derivada de la recepción de las propuestas técnicas y económicas, que fueron efectuados el día MARTES, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Preside el acto el LIC. OSCAR ZUÑIGA SALAICES, en nombre y representación del ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, Zac., asisten el representante de la Contraloría Municipal, y el representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Acto seguido, el LIC. OSCAR ZUÑIGA SALAICES, dio a conocer el fallo de la licitación, y para tal efecto se fundamenta en el artículo 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; asimismo comunica que después de haber realizado las evaluaciones y basándose en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, el Municipio de Río Grande, Zac., determina adjudicar el contrato a:

EMPRESA: ING. ALFONSO SANDOVAL BLANCO

RELATIVA A: CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR (3RA ETAPA) CONSISTENTE EN: 900 M DE TUBERIA DE PVC DE 16" Y 60 M DE TUBERÍA DE 12" SERIE 20, 18 POZOS DE VISITA. RED DE ALCANTARILLADO: 534 M DE TUBERIA DE PVC DE 8" SERIE 25, 9 POZOS DE VISITA Y 11 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CABECERA MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.

IMPORTE: \$2'619,747.91 (IMPORTE DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N.)

Lo anterior por ser esta empresa quien reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, con fundamento en el quinto párrafo, artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, así como la orden respectiva para iniciar los trabajos.

PALACIO MUNICIPAL
C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.
Tel. (498) 982 0454
www.riograndezac.gob.mx

Conforme a lo estipulado en el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se firmará dentro de un plazo que no excederá de quince días naturales siguientes al de esta adjudicación, presentando para el efecto y para su cotejo original o copia certificada de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, una vez llevado a cabo el cotejo el Municipio de Río Grande, Zac., devolverá al interesado los documentos originales o certificados conservándolos en copias simples, asimismo deberá entregar, conforme al artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las garantías de cumplimiento y anticipo del contrato correspondiente; el acto se celebrará en el Departamento de Adquisiciones y Licitaciones de este Municipio.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO 2016-2021

CONTRALORÍA
MUNICIPAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL

LIC. MARIO ALBERTO VALQUEZ GONZÁLEZ

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES U LICITACIONES

LIC. OSCAR ZUÑIGA SALICES

Departamento de
Adquisiciones y Licitaciones
RÍO GRANDE, ZAC.

CONTRATISTAS

ING. ALFONSO SANDOVAL BLANCO

ARQ. JUAN CARLOS QUIRINO ULLOA

ING. JUAN PABLO LOAIZA SANDOVAL

PALACIO MUNICIPAL

C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.

Tel. (498) 982 0454

www.riograndezac.gob.mx